



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 110-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 20 de junio de 2024.

Visto el Oficio N° 040-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2078247-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 17 de junio de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis de los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, con código N° 1916120455, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO, con código N° 1916110037 y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE, con código N° 1916120303 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 003-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, de fecha 14 de junio de 2024, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024", presentado por los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024", presentado por los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	PRESIDENTE
02	Ing. IPANAQUE MAZA CALIXTO	SECRETARIO
03	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	VOCAL
04	Lic. REYNA SEGURA ANA MARIA	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR
06	Ing. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	CO-ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química





Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica